

**SESION EXTRAORDINARIA N° 566 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Miércoles 25 de Mayo del 2005.-

**HORA** : 10:00 horas.

**PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sr. Mario Aliaga Ramírez, Administrador Municipal (S), Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Pedro Araya Flores, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

**EXCUSAS** : Concejales Sra. Margarita Riveros Moreno y Sr. Lombardo Toledo Escorza.

**INVITADOS**

**ESPECIALES** : Sr. Oscar Rojas Tapia, Presidente Club Deportes La Serena, Sr. Otmar Rendic Karstulovic, Vicepresidente Club Deportes La Serena y Sr. Mario Etcheverry Alvarez, Vicepresidente Club Deportes La Serena.

**TABLA:**

- **Solicitud de Subvención de Club Deportes La Serena.**  
Expone: Directiva Club Deportes La Serena.
- **Aprobación Solicitud a Ministerio de Hacienda para aplicación Leaseback.**  
Expone: Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas.
- **Aprobación Solicitudes Subvenciones.**  
Expone: Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas.

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:55 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 10:00 horas.

- **Solicitud de Subvención de Club Deportes La Serena.**

El Alcalde saluda y les da la más cordial bienvenida a la Directiva de Club Deportes La Serena. Saluda al Sr. Sr. Oscar Rojas Tapia, Presidente Club Deportes La Serena, Sr. Otmar Rendic Karstulovic, Vicepresidente Club Deportes La Serena y Sr. Mario Etcheverry Álvarez, Vicepresidente Club Deportes La Serena y al resto de la comitiva que está presente y a la prensa.

A continuación le ofrece la palabra al Sr. Oscar Rojas, Presidente de Club Deportes La Serena, para que formulen sus planteamientos, en orden de la subvención que están solicitando a este Municipio.

El Sr. Oscar Rojas agradece la gentileza del Concejo por haberlos recibido, señala que esta mesa le trae muchos recuerdos, hoy día está aquí en otro plano, le ha correspondido venir a exponer la necesidad de una Institución representativa de esta ciudad que es Club Deportes La Serena, no tan sólo por el fútbol profesional, que como su nombre lo indica tiene otra dimensión, sino por la labor fundamental que hacen en la formación de jóvenes serenenses con proyecciones. El Municipio desde hace unos años atrás entregaba una cantidad de dinero anual con el objeto de ayudar a la formación de jóvenes. Club Deportes la Serena ha asumido la responsabilidad de formar a 290 niños anuales, que van entre los nacidos el año 1984 hasta 1989 y las generaciones que son Sub 15, Sub 16, Sub 17 y Sub 19, categorías que compiten en diversas partes del país y que muchos no tienen idea que acá vienen siempre jugadores de la Católica, Colo-Colo, Wanderers, Everton que representan a otras ciudades y nosotros también viajamos a todas esas localidades a representar en el fútbol joven a la ciudad de La Serena, hecho que motiva mucho a los jóvenes y a los niños para participar en este tipo de campeonatos, que a la postre son el incentivo diario que ellos tienen para proyectarse en el futuro en el fútbol que es su pasión.

Por esto es tan importante que la Municipalidad, el organismo representativo de la ciudad, pueda estar constantemente colaborando con esta institución, que al margen de su actividad profesional, también cumple un rol importante para la ciudad en la formación de jóvenes. Se envió al Sr. Alcalde y a cada uno de los Concejales un proyecto de esta Escuela de Fútbol, que necesita de una implementación para todos sus niños. A estos niños se les da apoyo en su alimentación, a estos jóvenes se le tiene profesores o entrenadores con un nivel de formación adecuado a las exigencias que tienen estas organizaciones nacionales.

Todo esto está bajo su carga financiera anual. El proyecto futuro es que ellos sean los jóvenes que representen a nuestro país, han tenido un excelente resultado, estas divisiones inferiores han tenido muchos éxitos y se espera que así lo sigan manteniendo.

Cuando ya estos jóvenes van concluyendo su etapa de formación, se elige un grupo de proyección que es el que más adelante van a representar a nuestra ciudad en el primer equipo que es el que participa en el fútbol profesional, eso es en relación a las necesidades del fútbol joven, a la realidad del fútbol joven y a la proyección.

Esto tiene un costo que el Club no lo puede financiar por lo que están solicitando una ayuda del Municipio.

Financiar una institución deportiva como ésta no es fácil, nunca lo ha sido y generalmente acá en este país hoy día se conoce más de déficit de los clubes deficitarios que de los clubes con una organización de estabilidad económica. Este año el Club está pasando por un momento no fácil, pero tampoco complicado, es por eso que necesitan con mucha fuerza el apoyo solicitado para los jóvenes de proyección que es donde se tiene un alto costo en esta formación. Ojalá todos los jóvenes de esta comuna pudieran hacer deportes en vez de estar en otras actividades que no son buenas para la sociedad, este mérito que tiene esta institución y que de antemano les quieren agradecer el hecho que los hayan recibido, el hecho que el Municipio siempre sienta la necesidad de apoyar a este tipo de instituciones formativas de esta ciudad y también ojalá que por muchos años exista Club Deportes La Serena y forme jóvenes deportistas.

Informa que este año Club Deportes la Serena cumple 50 años, para esta ocasión organizarán un evento importante y desea que las autoridades que representan a la ciudad les acompañen y participen activamente en este aniversario.

A continuación le ofrece la palabra al Sr. Otmar Rendic, uno de los Vicepresidente del Club y además uno de los hombres más colaboradores que tiene la Institución, tanto para el club profesional como para el de los jóvenes. Los dos son los más antiguos de esta organización,

agrega que no es fácil ser dirigente de un Club, tiene etapas muy bonitas pero también etapas muy difíciles especialmente en lo que se refiere a la parte financiera.

El Sr. Otmar Rendic saluda al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, el Sr. Oscar Roja ha explicado muy bien el programa que tienen con la gente joven del Club, realmente la Institución no ha tenido grandes problemas este año, pero cuesta mucho sacrificios. Cada vez es menos la gente que coopera con la Institución por diferentes motivos, de momento la Institución está sujeta a tres empresas que son las que están haciendo el fuerte para mantener esta Institución que este año cumple 50 años de vida, es por eso que una vez más han venido al Concejo al igual que en otras oportunidades con otras administraciones. Hay varios Concejales que conocen este programa y que nos han cooperado para poder sacar a esta institución adelante. Como decía el Sr. Oscar Rojas, la ciudad de La Serena se empezó a conocer bastante por el año 1958 a través del fútbol profesional, que ha sido un verdadero embajador de la ciudad, saben que en las instituciones públicas como ésta no pueden ayudar a los equipos profesionales cuando son profesionales, pero lo que se está pidiendo es para la formación de los jóvenes quienes en su mayoría son muy modestos, inclusive no llegan en buenas condiciones físicas, hay que mandarlos al médico, hay que darles vitaminas, hay que reforzarlos en sus almuerzos y comidas, considera que se está haciendo una buena labor. Quienes llevan en el Club muchos años llevan a Club Deportes en el corazón y se sentirían muy mal si el Club tuviera que entrar en falencias y desaparecer por falta de cooperación, es por eso que solicitan a los Sres. Concejales y al Sr. Alcalde que los ayuden, como se ha hecho en otras oportunidades. Espera que se pueda seguir por muchos años con la carga de este Club Deportes que divierte a todos y que a veces es complicado, pero de vez en cuando dan ciertas alegrías. Agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales por haberlos recibido en esta Sesión.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz como serenense, como mujer de futbolista y como madre de futbolistas le da el más amplio apoyo a Club Deportes La Serena, ya que este Club es de todos. Desde ya pueden contar con su voto positivo, ya que es lo menos que puede hacer como una servidora de esta ciudad.

El Alcalde destaca que de todas las entidades que han solicitado colaboración a este Municipio, la única de ellas que ha sido invitada para participar de esta mesa ha sido Club Deportes La Serena, reconociéndoles a ellos intrínsecamente el valor que se le asigna a esta entidad. A continuación ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Roberto Jacob dice que muchos piensan que cuando Club Deportes la Serena solicita una subvención, es para el fútbol de primera división, pero la verdad es que la subvención es efectivamente para el semillero de niños y jóvenes que en un futuro próximo tal vez tengan la posibilidad de defender los colores de la ciudad, ya que en definitiva lo que se defiende no es el Club sino la ciudad de La Serena. La exposición lo deja muy tranquilo porque sabe que los recursos irán a estos niños y jóvenes. Lo ideal sería que la subvención a entregar se acercara lo más posible al máximo.

El Sr. Yuri Olivares considera que se está en presencia de una Institución seria y con mucha trayectoria en la ciudad, efectivamente hay una solicitud que está por resolverse y en honor a los hechos Sr. Presidente del Club, este Municipio hoy día no está en buenas condiciones desde el punto de vista presupuestario, se está más bien en un momento de restricción y ese es el panorama objetivo con el cual se han ido asignando las subvenciones durante el año. No obstante a ello, tiene la impresión de que este Municipio va a dar un salto adelante y va ir resolviendo sus problemas y en esa perspectiva cree que la mirada de mediano y largo plazo que viene para La Serena con algunas decisiones de apoyo del Gobierno y otras entidades y en la misma gestión que está desarrollando el Alcalde con sus Asesores es muy seria, es una política de mucha austeridad. Solicita que se estudie la alternativa de buscar una forma de entregarle al Club el

monto total de la subvención que han solicitado, que son \$ 25.000.000, según tiene entendido por una documentación que les hizo llegar el Presidente del Club.

Plantea esto porque efectivamente si se mira cuantitativamente y cualitativamente el desempeño del Club durante este último tiempo, esta inversión se retorna con creces en relación a otras acciones que se han desarrollado. Hay que hacerse cargo en este contexto de actividades deportivas de gran envergadura, como fue el Mundial de Gimnasia con un costo altísimo, pero cuyos resultados para la ciudad desde el punto de vista deportivo o de una instancia permanente, han sido efímeros. El otro ejemplo que es bueno también consignar es que este año se aprobó una partida del orden de los \$ 31.000.000 para una actividad de tenis profesional que se realizó en La Serena como sede, fue una actividad importante para tratar de poner a la ciudad dentro de estos circuitos y abrir una alternativa de desarrollo deportivo en esa área, que le parece interesante, no obstante los beneficios para la ciudad, para su gente, para el trabajador, para lo jóvenes y para las mujeres que hoy día les gusta participar de espectáculos deportivos ha sido también efímera. Club Deportes La Serena es una instancia de entretención como muy pocas hay en la ciudad, todos los fines de semana o fines de semana por medio convoca una buena cantidad de público, tenemos una oferta de recreación importante y al mismo tiempo se está contribuyendo a formar deportistas.

En esa perspectiva la inversión a través de esta subvención genera retornos positivos para la ciudad y si se evaluara técnicamente, desde el punto de vista de la rentabilidad que tienen estos recursos versus la inversión que se ha puesto en otras áreas, cree que estos recursos se retornan con creces a beneficio comunal. Bajo este argumento solicita que se haga el esfuerzo de entregar la subvención en el monto que ha solicitado el Club, de manera de permitir seguir posesionando la imagen de La Serena en el plano nacional.

El Sr. Jorge Hurtado, como nuevo Concejal serenense ha visto también todo el desarrollo que ha tenido este Club y quienes concurren hoy día son personas de una larga y reconocida trayectoria. Se alegra mucho que se haya apostado a las instancias infantiles, todos desean apoyar y alejar a los jóvenes de los peligros frecuentes que hay en la sociedad y si bien es cierto hay un problema económico grande, es importante apoyar con el mayor esfuerzo posible el monto solicitado por el Club. Agrega que es importante iniciar una colaboración más estrecha y mutua que no ha visto en este proceso, considera que Club Deportes La Serena debe estar más relacionado y generar otros vínculos con el Concejo y el Municipio.

El Sr. Floridor Pinto felicita a los Dirigentes de Club Deportes La Serena por la labor que realizan, sin duda alguna es algo sacrificado y algo que la ciudad debe de alguna manera agradecerles, además señala que cuentan con su apoyo en lo que están solicitando, cree que el Municipio, si bien es cierto tiene una realidad económica complicada, también es cierto que hay otras acciones deportivas que no tienen la relevancia que tiene Club Deportes La Serena y que han sido apoyadas en su oportunidad, esto hay que priorizarlo y sin duda alguna es algo que necesita de todos modo el apoyo del Municipio.

El Sr. Amador Muñoz se alegra de haber escuchado las palabras del Sr. Oscar Rojas cuando se refiere a que las herramientas para sacar a los jóvenes y niños de la droga y del alcohol es el deporte. Se alegra de escuchar esto de un ex Concejal y actual Presidente de este Club. Desgraciadamente en esta misma sala se aprueban con mucha facilidad Patentes de Alcoholes que conllevan daños físico, mental y psicológico a los niños y jóvenes por el consumo de alcohol. Desde este punto de vista Club Deportes La Serena merece el apoyo del Concejo. La Escuela de Deportes Santa Inés es una entidad que hace grandes esfuerzos para formar deportistas y traen equipos sudamericanos y latinoamericanos en las series infantiles, le parece que no hay ninguna relación establecida entre Club Deportes La Serena y esta entidad. Muchos de estos dirigentes

anónimos incluso reciben en sus casas a varios jóvenes y les dan alimentación, alojamiento y vestuario para que puedan desarrollar su actividad deportiva.

Todo esto amerita a que el Municipio ayude decididamente a Club Deportes La Serena, porque la gente quiere también triunfos, ver ojalá en los más altos lugares de la tabla de posiciones a Club Deportes La Serena y no le cabe duda que el equipo técnico y la Dirección de Club Deportes La Serena hacen los esfuerzos necesarios para que así ocurra. Da su aprobación a la solicitud formulada por Club Deportes La Serena.

El Alcalde dice que le corresponde hacer el papel de abogado del diablo en un aspecto que a su juicio es importante, no quiere que quede la sensación en esta mesa de que el Municipio no ayuda a Club Deportes La Serena como Institución, hay que considerar que la institución dispone del Estadio, dispone de una infraestructura de interesante calidad en el país, servicios de aseo, de tratamiento de la cancha y eso naturalmente tiene un costo para el Municipio, no se trata de enrostrarlo, pero se trata de tenerlo presente en momentos de establecer las fórmulas de apoyo que este Municipio tiene para la Institución. Esto lo señala para dejar establecido con claridad que si hay apoyo, tal vez no es suficiente, debido a que no hay liquidez para desarrollar otras actividades. De acuerdo a los antecedentes que se manejan el año pasado Club Deportes La Serena solicitó una subvención y se le otorgó una subvención de \$ 10.000.000 en el año.

Plantea con entera claridad que tal vez el Municipio pueda comprometer una subvención cercana a lo que se está solicitando, pero que va a quedar sujeta a los flujos de caja y que probablemente pueda tener algunos arrastres, eso por un asunto muy concreto que tiene que ver con el comportamiento del presupuesto del Municipio, sus ingresos y egresos. Para referirse de manera más concreta al asunto técnico contable, le ofrece la palabra al Director de Finanzas para que les pueda ilustrar sobre esta materia.

El Sr. Cesar Sanhueza explica que la idea del Alcalde es apoyar lo más posible a Club Deportes La Serena. A continuación dará a conocer información necesaria para continuar el debate, de manera que todos estén informados de lo que aporta el Municipio efectivamente a Club Deportes La Serena. Las dependencias del Estadio La Portada que ocupa Club Deportes La Serena son las siguientes:

- Camarín N° 1 para 30 jugadores aproximadamente (equipado con una piscina de 4.416 litros y un Jacuzzi de 1.224 litros, duchas, WC, lavamanos, iluminación y otros artefactos de consumo eléctrico).
- Casino, cocina, baños y salón VIP, uso en la eventualidad de partidos oficiales o extraoficiales (equipados con iluminación, artefactos varios de consumo eléctrico, WC, lavamanos, lavaplatos, etc).
- Una lavandería, que opera 3,5 horas por día de entrenamiento.
- 2 veces al mes uso de las torres de iluminación para partidos oficiales, con un consumo mensual aproximado de 1.050 kw/h.
- 2 camarines para los días Sábados, usados en el Campeonato de Fútbol Joven (Cadetes).
- Las Canchas N°s 1, 2 y 3 para entrenamiento y partidos oficiales de campeonato ANFP.
- Instalación de publicidad en el interior de la cancha N° 1, en la eventualidad de partidos oficiales o extraoficiales percibiendo el 100% por los derechos de ella.

De acuerdo a lo señalado en el punto anterior, y los valores tarifarios contratados e impuestos por las empresas de servicio, se puede establecer aproximadamente el costo que genera Club Deportes La Serena por usar las instalaciones del recinto es el siguiente:

Agua Potable	\$ 343.000
Electricidad	\$ 2.000.000
Mantenición y aseo recinto	\$ 2.364.370
Horas extraordinarias Personal Municipal Administrador Grado 13° y Capataz Grado 16°	\$ 105.575
Costo Total Mensual	\$ 4.812.945

Este monto si se proyecta al año da un total de \$ 57.755.340.

El monto que el Municipio puede aportar, sin desconocer la rentabilidad social no se desconoce, pero también debe considerar la subvención a otorgar, la disponibilidad financiera que tiene el Municipio.

El Sr. Oscar Rojas dice que ha escuchado con atención la exposición del Sr. Cesar Sanhueza, y explica que esta Institución que tiene el mismo nombre de la ciudad, nace por un imperativo del deporte en la década del 50, cuando se expandía el fútbol profesional y era una de las entretenimientos más importante en este país. Nació prácticamente al alero también de la organización municipal de esta ciudad que fue muy activa en esta materia, entienden los costos, pero hay que considera que también este Club es parte dela ciudad, a la cual no le endosan la responsabilidad financiera si no le solicitan una parte menor para la formación de jóvenes futbolistas. Es necesario poder financiar además los viajes que estos jóvenes realizan a diferentes ciudades a participar en campeonatos, desde Rancagua hasta Copiapó, estos jóvenes entre 12 y 17 años van representando a la ciudad en los distintos lugares que visitan. Estos jóvenes pertenecen principalmente al estrato popular en el que se tiene la pasión del deporte muy arraigada, la mayoría de los jóvenes son del sector de Las Compañías. Están muy agradecidos del apoyo mencionado por el Alcalde para con este Club. Hace presente que cada vez que Club Deportes La Serena juega un partido de fútbol y estos son televisados se exhiben imágenes de La Serena por todo el país, lo que también tiene un valor.

El Alcalde manifiesta que no se tenía contemplado hacer el debate sobre la propuesta de montos en presencia del Club, pero ya que se va desarrollando el tema, no ve inconveniente que se discuta cara a cara, va a partir haciendo la proposición, quiere que lo entiendan del punto de vista de cual es su trabajo en el Municipio, hará una propuesta que excede las posibilidades reales del Municipio, propone otorgar una subvención de \$ 18.000.000, la que pone en debate. Es una cantidad que con esfuerzo se estarían en condiciones dentro del año de poder aportar, se podría poner un valor superior pero se van a tener inconvenientes posteriormente, en el sentido de que algunos arrastres van a pasar para el otro año, el otro año se va a juntar con otra subvención, lo más aterrizado y concreto que con algún grado de esfuerzo se podría cumplir con responsabilidad es ese monto.

El Sr. Roberto Jacob propone que el monto quede en \$ 20.000.000, entiende perfectamente su proposición, sabe que ha hecho un gran esfuerzo porque en principio eran \$ 12.000.000 y se subió a \$ 18.000.000, su propuesta es que se suba a \$ 20.000.000. Lo ideal es que se les diera el monto total que solicitan, pero atendiendo todo lo que se ha dicho se inclina a que el monto quede en \$ 20.000.000.

El Sr. Floridor Pinto está totalmente de acuerdo con la propuesta del Sr. Roberto Jacob, pero quisiera conocer la opinión de Club deportes La Serena a este respecto y si están conformes con esta cantidad.

El Sr. Oscar Rojas responde que siempre van a agradecer lo que el Municipio les entregue aunque quisieran que fuera la totalidad de lo que solicitaron.

El Sr. Yuri Olivares dice que si no le falla la memoria la subvención que se entregó el año antepasado de \$ 25.000.000 no fue entregada dentro del año presupuestario si no que tuvo arrastres, por lo tanto considera que hay que ser responsables en lo que aprueben, por lo tanto encuentra razonable la propuesta del Alcalde. Si se aprueba un monto determinado espera que pueda ser entregado dentro del ejercicio presupuestario, al entregar una cantidad de acuerdo a las posibilidades del Municipio esto garantiza que el monto sea entregado oportunamente.

Considera que si es posible entregar \$ 18.000.000 durante el año, está de acuerdo que se entreguen y cuando se inicien las Sesiones del próximo año se podría priorizar nuevamente la entrega de un aporte al Club, pero que realmente sea un aporte efectivo, de manera que el proyecto tenga continuidad.

El Sr. Roberto Jacob acepta las explicaciones porque considera que son todas coherentes, pero insiste en su proposición de \$ 20.000.000.

El Sr. Floridor Pinto dice que si hay una proposición del Alcalde que se puede cumplir de \$ 18.000.000 considera que \$ 20.000.000 es lo mismo. Ese no es el punto de discusión. El Municipio si bien está apoyando esta acción, también tiene otros compromisos que cumplir, todos los días sale en la prensa los problemas que hay con algunos arriendos y otras deudas, está la mejor disposición del Concejo y por lo tanto esta situación es una posición complicada, aquí todos pueden proponer algo, pero también hay que ser responsables y la cantidad que el Alcalde ha propuesto le parece bien y no ve ningún problema para que se puedan entregar los \$ 20.000.000.

El Alcalde agradece la disposición de los Concejales en ese sentido y, haciendo un gran esfuerzo, se podría aprobar \$ 20.000.000.

El Sr. Oscar Rojas en nombre de Club Deportes La Serena agradece al Alcalde y al Concejo por haberlos recibido y a nombre del fútbol Joven una vez más reitera los agradecimientos al Concejo y esperan seguir administrando esta institución que representa a la ciudad.

El Sr. Jorge Hurtado consulta sobre las peticiones de subvenciones, como éstas se van a ordenar desde el punto de vista económico.

El Alcalde informa que ya no habrá más presentación de subvenciones, solamente está pendiente la solicitud del Colegio Seminario Conciliar.

### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una Subvención a Club Deportes La Serena por un monto de \$ 20.000.000, para financiar actividades que realiza el Club en Programas orientados a niños y jóvenes en la practica del fútbol.

- **Aprobación Solicitud a Ministerio de Hacienda para aplicación Lease Back.**

El Alcalde dice que este tema tiene relación con las tramitaciones que se han venido realizando respecto de la contratación de un lease back, en este sentido se han hecho una serie de gestiones en el Ministerio de Hacienda a fin de que este Municipio sea autorizado para contratar este instrumento, se ha avanzado bastante en el tema, se les va a exponer algunos aspectos generales y particulares de la materia. Se requiere la aprobación del Concejo para presentar esta solicitud, por lo tanto se les van a exponer todos los elementos técnicos a fin de que se puedan compenetrar en este tema, el sentido que tiene realizar esta operación, la utilidad, la fundamentación y el proyecto que se pretende concretar, como destinar los recursos y pagar el lease back, el que se pretende contratar mínimo a 48 meses. Le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Cesar Sanhueza informa que se han sostenido conversaciones por parte del Alcalde y del equipo de profesionales con el Ministerio de Hacienda y con la Dirección de Presupuesto. Existe muy buena disposición para ayudar siempre y cuando se cumplan algunos requisitos, entre los cuales está la aprobación del Concejo para formular la solicitud de autorización para el lease back.

A continuación mostrará un resumen de los antecedentes presentados al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos, en los que se demuestra la capacidad del Municipio para asumir un lease back y de lo conveniente que es para el ordenamiento financiero.

Una operación de leaseback está destinada a la obtención de capital de trabajo, mediante la venta de bienes del activo, muebles o inmuebles, de la Empresa a una institución financiera.

Posteriormente a esta venta se le celebra un contrato de arriendo con opción de compra sobre el bien. Permite la obtención de capital de trabajo, mediante la venta y posterior arrendamiento de bienes del activo, muebles o inmuebles de la Empresa a la institución financiera.

Permite reestructurar pasivos en el largo plazo. Permite financiar todos los gastos que se generan en la operación, así como los seguros asociados al bien.

Explica que actualmente todos los pasivos que el Municipio tiene son exigibles de inmediato, si los proveedores o contratistas quisieran podrían hacer exigible inmediatamente la deuda.

Esta presentación tiene como finalidad solicitar la aprobación al Concejo para gestionar la autorización para este Municipio, por parte del Ministerio de Hacienda, para realizar una operación de lease back, la que al ser utilizada como fuente de financiamiento le permitirá a esta institución obtener los recursos necesarios para cancelar la totalidad de la deuda actual y para manejar un flujo de caja de manera ordenada que evite incurrir nuevamente en estos niveles de endeudamiento municipal.

De permitir a este Municipio por parte del Ministerio de Hacienda, acceder a esta fuente de financiamiento, esto se realizará a través del Bancoestado u otro que ofrezca las mejores condiciones de tasas de interés y plazos, para lo cual se llamará a una propuesta pública, con la finalidad de que la operación pueda ser manejada sin problemas con los recursos con los que normalmente cuenta este Municipio.

La problemática que se presenta en esta institución y por el que se dificulta resolverlo sin la obtención de esta fuente de financiamiento, se debe a que actualmente se ve imposibilitada de actuar de manera adecuada financieramente, debido a que se arrastra una deuda exigible que permanentemente imposibilita el pago oportuno de los montos que mensualmente debe cancelar el Municipio producto de su operatividad, pasando estos montos a engrosar la deuda actual.



La capacidad del Municipio para hacer frente a sus compromisos normales y además a la cuota que se obligaría con la obtención del lease back, se muestra en los siguientes cuadros, donde si solamente se consideran los gastos normales para el funcionamiento de esta institución y la cuota por el financiamiento obtenido, analizados en conjunto con los ingresos reales, que como promedio viene captando esta municipalidad durante los últimos años, deja en evidencia que se está en condiciones de asumir el gasto municipal y también el pago de las obligaciones financieras que se adquirirían producto de la obtención de recursos, siempre y cuando su pago total se contemple a mediano plazo.

Es importante destacar, que dentro del ordenamiento que se está realizando, la actual administración se ha fijado como metas, el disminuir anualmente a lo menos un 2% el gasto del Municipio y además aumentar a lo menos en un 1% los ingresos de la Institución.

En base al ejercicio efectuado se solicitará al Ministerio de Hacienda la autorización para realizar una operación de lease back de M\$ 4.700.000 que es la deuda al 31 de Diciembre del año anterior y que permitiría saldar absolutamente todas las cuentas pendientes.

De acuerdo a los antecedentes con los que se ha trabajado esta propuesta, se estima poder enfrentar este compromiso financiero considerando una tasa del 0,5% mensual, que considerando los montos que se están trazando ésta tasa podría tal vez negociarse a una tasa más baja.

Esto permitirá al Municipio comprometerse a cancelar una suma de \$ 60.947.946, por un período de 98 meses, que equivale a 8 años y dos meses.

Explica que si se negocia adecuadamente de manera que se permita hacer pre pagos directos al capital estos 8 años podrían bajarse tal vez a 6 años, ya que a partir del tercer año se podrá tener un ordenamiento financiero que permita tener excedentes para ir haciendo abonos anticipados.

A continuación muestra un cuadro donde se puede apreciar que el Municipio es capaz de hacer frente a esta operación.

<b>EGRESOS</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>
Egresos Corrientes (M\$)	\$ 9.646.958	\$ 9.454.019	\$ 9.264.939
Cuota lease back (M\$)	\$ 540.000	\$ 720.000	\$ 720.000
Total Egresos (M\$)	\$ 10.186.958	\$ 10.174.019	\$ 9.984.939
<b>INGESOS</b>			
	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>
Total Ingresos (M\$)	\$ 10.197.389	\$ 10.299.363	\$ 10.402.357

Los egresos corrientes estimados reales para el año 2005 al 2008, considerando la rebaja del 2% parten de \$ 9.646.958 y terminan en \$ 9.079.000, las cuotas del lease back del año 2005 al 2008 muestran \$ 720.000 anuales exceptuando el 2005, se puede apreciar que se es capaz de asumir con un ingreso que se tiene real, desde el año 2005 al 2008 que va de los \$ 10.197.389 hasta \$ 10.506.380.

Se muestra un gráfico donde se aprecia que el año 2005 efectivamente se está bastante ajustados para pagar, pero a partir del año 2006 y 2007 ya se empieza a hacer más evidente el superávit que se tendría que en definitiva permitiría ir haciendo abonos directos al capital que en definitiva nos haría bajar aproximadamente en dos años la cantidad de meses que se debería pagar. Está reflejado en la grafica el superávit que parte desde el 2005 con 0 en términos nominales llegando al 2008 a un superávit bastante importante que además de permitir el pago adelantado del capital

adeudado, lógicamente permitiría también una movilidad a la gestión de la municipalidad bastante más importante que la hay actualmente.

El Sr. Floridor Pinto consulta si están considerado aquí los mayores ingresos que provendrían de la Ley de Rentas II.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que no están considerados los mayores ingresos de la Ley de Rentas II, no están considerados tampoco los mayores ingresos que están obteniendo por el cobro de morosidad de patentes municipales.

El Alcalde dice que entre las condiciones que exige el Ministerio de Hacienda para autorizar, está principalmente el plan de ahorro que da cuenta de que se van a generar los ingresos con certeza y seguridad en los 8 años comprometidos. En segundo lugar exige que el Municipio no tenga deudas previsionales ni con el Fondo Común Municipal, en ambos casos se cumple a cabalidad. Se ha puesto un escenario conservador, no muy optimista para manejar mejor la situación durante el curso de los próximos 4 años, ahora la autorización que se solicita, por una razón muy simple porque el instrumento excede el plazo de un período y que se estaría comprometiendo un período siguiente en un pago estimativo de \$ 60.000.000.

Desea informar además al Concejo que en estos momentos se tienen compromisos de ese monto, que corresponden a los Factoring con los que se canceló la cuenta de TASUI y la de Paisajismo Cordillera, ambos casos suman \$ 85.000.000 que se están pagando ahora y con dificultad, de manera que produciéndose este ordenamiento los \$ 60.000.000 que están comprometiendo en ese plazo de 90 meses se podrían pagar con relativa holgura sin considerar como se dijo al comienzo los mayores ingresos producidos por la Ley de Renta II y la morosidad que se está recuperando, que si bien es cierto hay tres mil quinientos millones que recuperar en morosidad también hay que aterrizar y suponer a que no se va a recuperar ese monto, pero al menos la mitad, por lo tanto se van a tener algunos ingresos que permitirían de todas manera abordar esto con absoluta y entera certeza, por eso de forma muy responsable se plantea al Concejo que es muy importante contar con su aprobación porque esto es indispensable para que el Ministerio de Hacienda de su autorización. Se requiere el acuerdo del Concejo, ya que se compromete otro período y como aquí se han comprometido por contratos hasta tres períodos, cree que este beneficio vale la pena evaluarlo favorable y positivamente.

La Sra. Mary Yorka Ortíz le dice al Alcalde que puede contar con su apoyo.

El Sr. Roberto Jacob consulta si estos \$ 60.000.000 que se van a pagar mensualmente, en caso de que se apruebe, reemplaza a los \$ 85.000.000 que se están pagando.

El Alcalde responde que efectivamente, la idea y es lo que se está estudiando, es que cuando el Municipio comprometa el lease back, el banco con el cual se haga la transacción resuelva con la banca los temas de Factoring, incluso las mismas garantías que están puestas en esos Factoring se pueden comprometer en el lease back y son traspasadas a las empresas que otorgan el lease back, a su vez se cancela completamente con las cláusulas de prepagos que hay con los Factoring, informa que los Factoring alcanzan del orden de los \$ 800.000.000 en 36 meses, con el lease back es mucho más barato el monto de interés, por lo tanto se va a tener un ahorro significativo sólo en intereses.

El Sr. Floridor Pinto consulta cuáles son las tasas de interés que se paga, tanto por el Factoring que se tiene y por el lease back y cuáles son los bienes que están en garantía.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que efectivamente se tienen dos operaciones de Factoring una por los servicios de aseo que se adeudaban y otra por Paisajismo Cordillera por la mantención de áreas

verdes, ambas negociadas directamente con empresas de Factoring. Los intereses fueron bastante mayores, si no se equivocaron fueron del 2,5% mensual que es bastante mayor a lo que se negocia en un lease back, que es de 0,5%, siendo que los períodos fueron muchos más cortos, porque aceptaron períodos bastantes menores, de 36 meses, es decir de tres años, lo que hace que la cuota haya sido mucho más alta en relación a la deuda que se cubrió. La idea de cubrir los cuatro mil setecientos millones en total también incluye el hacer uso de las cláusulas que en Asesoría Jurídica pusieron al pago al Factoring, para ahorrar los intereses de ahí en adelante. Lo que ya se pagó no se puede ahorrar, pero de ahí en adelante se pueden ahorrar los intereses, se cancelarían totalmente las dos operaciones de Factoring y se empezaría a cancelar solamente una cuota de \$ 60.000.000, a diferencia de los \$ 85.000.000 que se están cancelando ahora en dos Factoring y que no cubren el total de la deuda. La operación es lo que se llama la compra de deuda, cuando se tienen deudas en distintos lados una sola institución compra las deudas, las ordena y se entrega un plazo más prolongado y en cuotas que se pueden pagar, lo mismo se está haciendo en esta ocasión con la Municipalidad. El banco se haría cargo de hacer las cancelaciones directamente, como lo hizo el Factoring en su oportunidad, a los proveedores que tenían adeudados.

El Alcalde consulta qué bienes inmuebles se tienen dispuestos como garantía, es lo que le interesa saber al concejal Sr. Floridor Pinto.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que dentro de solicitar que se hiciera un estudio de todos los bienes inmuebles que existen, actualmente están en el Factoring algunas parcelas que están valorizadas en vario miles de millones, que podrían en rigor entrar en la misma operación y además están los otros inmuebles más emblemáticos, como por ejemplo el Estadio La Portada, aquí lo importante es recordar que, a pesar de que se vende el bien, la operación lo que quiere hacer es recuperarlo, es una entrega de dinero, pero con la condición de entrar en un contrato de arriendo con opción de compra.

Al Sr. Roberto Jacob le interesa saber qué resguardo hay con lo que se está hipotecando, y si el banco puede vender los inmuebles. Solicita saber cuál es la operación de resguardo que tienen esos bienes inmuebles para que el Municipio tenga la real posibilidad de recuperarlos una vez que se termine de pagar, le preocupa que en el intertanto que se adquiere la deuda y que se paga, pueda haber algún riesgo de que esos inmuebles se pierda.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que no existe ningún riesgo al respecto, porque es una operación similar al leasing, el leasing a diferencia del lease back lo que hace es comprar a otra institución un bien inmueble y entregarlo a la institución a partir de cuotas con la finalidad de compararlo, en el lease back la única diferencia es que compra el bien y lo entrega en arriendo con opción de compra, mientras se esté pagando no hay ninguna posibilidad de que el banco se lo pudiese entregar a otra institución.

El Alcalde dice que está resguardado por los propios contratos.

El Sr. Roberto Jacob consulta qué pasa si se dejara de pagar por algún motivo.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que si deja de pagar cualquier contrato, es causa de embargo, lo que puede ocurrir ahora por no pagar las deudas.

El Alcalde dice que el propósito de este trámite que están haciendo con el Ministerio de Hacienda es demostrar que no se va a caer nuevamente en insolvencia y que se está en condiciones, durante esos meses que han comprometido de pagar. El permiso o la autorización como quiera llamarse, depende de que el Ministerio de Hacienda tiene la certeza absoluta de que se va a pagar, sino no hay autorizaciones, sobretudo si se extiende el plazo del período Alcaldicio.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que lo señala el Alcalde es importante, lo que se está haciendo ahora es solicitar al Concejo la autorización para a su vez solicitar la aprobación, no significa que inmediatamente vayan a aprobar, se supone que el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos van a hacer un estudio financiero bastante acabado, el que ya lo está haciendo, para poder saber si el Municipio va a ser solvente y va a poder pagarlo o no.

El Sr. Roberto Jacob dice que en el fondo lo que se está dando aquí es la autorización para que se negocie, el Concejo no está autorizando el lease back, no están hipotecando nada, el Concejo está autorizando al Alcalde para que inicie el trámite.

El Alcalde dice que la autorización es para que comprometa recursos del Municipio por dos períodos y con la certeza que están suficientemente cubiertos.

El Sr. Yuri Olivares desea hacer algunos recuerdos sobre este punto, esta es la segunda oportunidad en que se discute la alternativa financiera que se ha planteado al interior del Concejo, para él no es algo nuevo, cree que para los Concejales del período anterior tampoco lo es. Hace esta precisión porque cuando se discutió el tema en la gestión saliente, de la Srta. Adriana Peñafiel, en esa oportunidad el Concejo sesionó en el edificio de Los Carrera, porque el edificio de acá estaba en reparaciones y allá se tocó este tema. Hace presente esto porque en esa oportunidad cuando se trató la posibilidad de que el Municipio entrara a un proceso como el que se está señalando del lease back, votó en contra de esa posibilidad, fundamentalmente porque tenía el fundado temor de que en la eventualidad de que eso prosperara, no habría un retorno concreto para la ciudad, esto además porque se había venido luchando por mucho tiempo para que la comuna tuviera la posibilidad de ser nominada Comuna Turística, cuando esto ocurrió se le asignó al Municipio una buena cantidad de recursos, lucha en la que todos los Concejales se comprometieron. Fueron más de mil millones de pesos anuales, hacia el año 2002-2003 la deuda Municipal declarada era del orden de los dos mil seiscientos millones de pesos y por lo tanto se pensaba que si La Serena era designada Comuna Turística, esos recursos iban a ser suficientes por un período de tres años para amortizar fuertemente la deuda y ocurrió lo contrario, se terminó pasando de dos mil seiscientos millones de pesos a cuatro mil setecientos millones de pesos, como lo muestra la gráfica actual, por esa razón y por un fundado temor voto que no, porque esa situación significaba al mismo tiempo dejar en garantía los bienes del Municipio.

En esta oportunidad va a dar su apoyo a esta iniciativa por un tema de confianza, porque confía en la gestión que se está haciendo y porque la forma como se ha ido presentando la situación financiera del Municipio ha sido de lo más amplia y lo más abierta, hoy día se conoce con mucha claridad y le parece muy razonable lo que está haciendo el Alcalde.

Sin embargo quiere hacer dos precisiones, la primera es que está muy clara la cuota que se va entregar mensualmente para cubrir este compromiso, no obstante eso, si se va a tener una flexibilidad para poder ejercitar el presupuesto, le gustaría que durante este período no nos dedicáramos solamente al pago de la deuda sino que también a hacer inversión, por lo tanto, conjuntamente con el tema de cómo se cifre la deuda, solicita saber cómo se va a estructurar el presupuesto, porque esto es fundamental para dar el acuerdo, si se va a tener inversión producto de eso, si se van a generar los proyectos que La Serena necesita bienvenida sea esta operación.

Otro punto que va de la mano con esto, es también poner el tema de las deudas de la Corporación Municipal, porque tiene entendido que en este cuadro no está reflejada esa deuda, tiene entendido, como bien lo informó el Alcalde en una reunión que se tuvo en el Teatro del Liceo de Hombres, sobrepasa los dos mil millones de pesos. Pone atención en esto porque como se presentó en su oportunidad acá esto se explica en parte, fuera de otras medidas que se tomaron en la gestión anterior sobre este particular, porque la matrícula de los colegios municipales ha ido

disminuyendo progresivamente debido a que los colegios particulares subvencionados han comenzado a copar la matrícula y eso ha significado pérdida de la subvención educacional y por lo tanto ha ido generando un tema de déficit progresivo, por lo tanto, de aquí a los 98 meses que están proyectados, es decir de aquí a 8 años más, si mantiene esa tendencia se va a tener un presupuesto estructuralmente deficitario en la Corporación Municipal. En consecuencia hay que tener presente eso, porque también compromete la forma como se va a estructurar el presupuesto a futuro, o por una parte se toman medidas para mitigar ese proceso o por otra parte se van a tener que entregar directamente recursos desde el Municipio para cumplir con la obligación de dar una buena salud y una buena educación a la gente más modesta de la comuna.

El Alcalde señala, con respecto a lo que plantea el Concejal Sr. Yuri Olivares, que produciéndose la operación se hace de inmediato la modificación presupuestaria, porque se tendrían que reflejar en el presupuesto los mayores ingresos por efecto de este lease back, y al hacer la modificación presupuestaria naturalmente se considerara todo lo que dice relación con inversiones.

En este minuto la deuda, como lo dice el Sr. Cesar Sanhueza, tiene obstaculizada la posibilidad de hacer inversiones, nosotros podríamos dedicarnos a administrar este Municipio con las puertas cerradas, recibiendo y pagando los 4 años y salir airosos del punto de vista contable, pero del punto de vista de la gestión pública, lo más desastroso que se conozca en Chile. Por lo tanto la idea es solucionar de una vez por todas este problema con este proceso y con este instrumento y poder liberarse de aquellos cobros exigibles. Como dice el Director de Finanzas se están pagando deudas y si ésta se resuelve favorablemente se van a liberar recursos para poder hacer inversiones, inversiones en el FONDEVE, inversiones menores que son tremendamente útiles y de gran impacto.

Además señala que en el presupuesto está contemplado hacer un traspaso de 360 millones de pesos a la Corporación Municipal, que este año tiene que ser transferido, de lo contrario la Corporación multiplicaría su déficit que es de tres mil cuatrocientos millones, si no recibe la Corporación esos trescientos sesenta millones de pesos entraría en un estado de agonía provocado por el sistema de financiamiento del área educativa, en salud no existen inconvenientes, en salud se van a generar incluso algún superávit porque el FAPEM, el mecanismo de pago va a tener un incremento del 40% y el próximo año, de todo el fondo de salud el 30% va a ser destinado a la salud primaria, por lo tanto se van a ver algunos incrementos de interés, pero desafortunadamente se va a tener un hermano pobre y un hermano rico en la Corporación, uno que cada año pierde 800 matrículas aproximadamente, lo que se traduce en 600, 700 millones de pesos al año menos con la misma planta de profesores y por otro lado en salud con los avances que se van a ir originando. Entonces se ha indispensable, al menos este año, inyectar recursos desde este Municipio a la Corporación Municipal, de lo contrario van a tener resueltos los problemas aquí, pero agudizados en la Corporación. Se van a tener que buscar varias alternativas, entre otras, que la Corporación venda algunos servicios y vea alternativas de allegar recursos, porque la situación se hace bastante compleja, es una realidad que se va a tener que conversar pronto en algunas de las Sesiones de Concejo Extraordinarios, junto con los otros temas que están pendientes, el tema de la Corporación, Turismo y otros más que se tienen registrados.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo que señaló el Concejal Sr. Yuri Olivares le parece muy acertado y entiende lo que dice el Alcalde que no se puede dedicar los 4 años a administrar la deuda porque sino no se estaría haciendo absolutamente nada, por lo tanto liberándose de la deuda les permite que todos los ingresos que tenga este Municipio se dediquen a hacer proyectos sociales o que vayan en beneficio de la comunidad, no hay que olvidar que al aprobar la Ley de Rentas II se tienen aproximadamente mil millones de pesos más que entrarían al Municipio en los 4 años, que no es menor, más los mil millones de Comuna Turística que espera que esta vez queden liberados de estar agregándose al pago de la deuda, por lo tanto es absolutamente promisorio aprobar este

lease back, por lo tanto compromete absolutamente su apoyo, porque con todas las cosas que se han explicado hoy día y que se han dicho se demuestra que efectivamente es beneficioso para el Municipio.

El Sr. Jorge Hurtado le consulta al Alcalde si conoce otros Municipios que hayan hecho esta situación.

El Alcalde responde que sí, incluso en la región hay municipios que están tramitando un lease back, el Municipio de Ovalle e Illapel, incluso les ha pedido algunas ideas el Alcalde de Coquimbo porque desea iniciar un proceso similar, el Municipio de Valparaíso lo hizo también.

El Sr. Floridor Pinto compromete su apoyo porque si no lo hiciera tendría que estar obligado, cree que cualquier Concejal tendría que hacerlo, o proponer una fórmula mejor que ésta, porque indudablemente es una necesidad imperiosa poder ordenar las finanzas, y esto no solamente del Municipio sino en cualquier actividad en la vida hay que estar ordenando y esto es un desorden espantoso y hay que ordenarlo, la única manera de poder proyectar y hacer algunas cosas. Como cree que esta es la solución adecuada indudablemente que se compromete y vota a favor.

El Sr. Jorge Hurtado vota a favor.

La Sra. Mary Yorka Ortiz vota a favor.

El Sr. Amador Muñoz dice que no hay otra alternativa así que su voto es favorable.

El Alcalde agradece la disposición del Concejo.

### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad enviar una carta al Ministerio de Hacienda en la que se solicita autorización para que el Municipio pueda realizar, con el sistema financiero, una operación de Lease Back.

El Sr. Gustavo Fierro aprovecha la oportunidad y recogiendo las palabras del Sr. Yuri Olivares y del Sr. Floridor Pinto en relación de poder ordenar la casa, sugiere la alternativa de que en la próxima Sesión de Concejo se pueda tener una presentación de parte del Sr. Cesar Sanhueza en relación a la estructura del presupuesto, en definitiva con cuanto cuenta cada Dirección para el año, hay casos reiterativos de necesidades urgentes, como por ejemplo de compra de medicamentos, gente que tiene que viajar a Santiago a médicos, etc., cree que sería muy pertinente que se tuviera un presupuesto por Dirección, para que después, el próximo año 2006 no se tenga el inconveniente de estar pasados en los montos de cada una de las Direcciones.

La Sra. Mary Yorka Ortiz desea sumarse a las palabras del Director de DIDECO, pero a la vez solicita información sobre el desarrollo de su Departamento, qué desarrolla, qué beneficios hay, porque los Concejales hacen muchas veces el papel de Asistente Social y le gustaría tenerlo bien claro para poder así a la vez solucionar los problemas y que la Asistente Social de la Concejalía también pueda hacerlo, porque en estos momentos se está en puras negativas, que al final no sirve para nada. También hay que ayudar a la Delegación de Las Compañías, tampoco se les puede decir a los vecinos que no hay como ayudarlos, por eso que desea ver una realidad total de DIDECO, que se puede dar o no se puede dar y no tanta traba para los Concejales cuando solicitan algo, porque así va a ser más efectivo el trabajo frente a la comunidad y los Concejales tener bien claro como poder orientar a la gente y a la vez ayudar a la DIDECO a obtener esos fondos, en realidad hay una pobreza grande que se nota, desea contar con un informe total de cuales son sus proyectos y hacia donde va la Asistente Social, cuales son las personas

encargadas de la tercera edad que organizan estas giras que realizan los de la tercera edad, con los años que lleva se ha dado cuenta que hay muchos grupos de la tercera edad que son beneficiados solamente ellos y no otros grupos y hay otros grupos en Las Compañías que no tienen idea de nada y eso no es bueno para el Alcalde.

El Sr. Jorge Hurtado dice, complementando lo dicho por la Sra. Mary Yora Ortíz, hace un tiempo atrás había solicitado que lo ideal era que se crearan centros de costos anuales y poder saber con que se cuenta. No solo es importante conocer acerca de la DIDECO sino también las funciones de otros departamentos, se había acordado en Sesiones anteriores sesionar en otros sectores para ir conociendo las funciones o las metas que tienen otros departamentos, hay algunos más recurrentes que les acompañan, como la Dirección de Obras, pero hay otros que se desconocen, tal vez se podrían ir fijando reuniones para conocer y discutir las políticas de cada departamento municipal.

El Alcalde dice que se va a partir con una exposición de la DIDECO en la próxima Sesión Ordinaria, donde se exponga su estructura, funcionamiento, metas, propuestas para el año y naturalmente se pueden tocar aspectos propios de financiamiento y así en distintos Concejos ir desarrollando la visión global del Municipio.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz desea consultar quien sensibiliza a los funcionarios para el respeto y deferencia hacia los Concejales, consulta quién da a conocer a los Concejales que fueron elegidos por el pueblo y que la autoridad es importante, para no tener como respuesta la que a veces le han dado, que dicen que no importa que sea Concejal, cómo se maneja esa situación, considera que hay muy poca sensibilidad y respeto hacia los Concejales, considera que ellos son bastante importantes en esta mesa.

El Alcalde consulta si tiene algún ejemplo puntual.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz dice que tiene ejemplos puntuales, esto lo viene sufriendo hace tiempo y como no maneja y no está dentro del sistema acá en el Municipio porque atiende afuera, encuentra que lo que sucede no es justo, aquí tiene que haber una sensibilidad, cuando uno va al Municipio de Coquimbo cuando aparece un Concejal lo atienden y lo guían, aquí llega un Concejal y lo miran como cualquier cosa, ni siquiera lo van a saludar y en las ceremonias o eventos no los van a encontrar, tienen que preguntar ellos donde se sientan, es un detalle, lo otro cuando llegan las personas le dicen que no les interesa que sea un Concejal, no encuentra que esto sea lógico, siendo que los Concejales aprueban los presupuestos, aprueban recursos, están en algo tan importante, encuentra que en este Municipio no se le ha dado la importancia a los Concejales, aprovecha la oportunidad para que los Directivos lo traten en sus reuniones técnicas que tienen con sus funcionarios, considera que a los Concejales tienen que darle la importancia que corresponde, por su parte no hay un trabajo político, solamente quiere deferencia y un buen trato hacia el Concejal.

El Alcalde dice que lo importante es señalar el caso concreto y específico, se parte de la base que todos los funcionarios de esta Municipalidad se manejan con un grado mínimo de criterio, espera que esto sea una situación aislada porque en el Municipio todos están instruidos en relación a atender a todas las personas y especialmente a quienes son autoridades, así que va a esperar que le de más antecedentes cuando conversen el caso puntual.

- **Aprobación Solicitudes Subvenciones:**

El Alcalde explica que quedaron por tratar algunas subvenciones que se trataron en forma distinta, como es el caso de Club Deportes La Serena por la envergadura, la naturaleza y el compromiso que había, por consiguiente le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Cesar Sanhueza informa que son tres instituciones que solicitan subvención, las que habían quedado por alguna razón pendientes para esta Sesión y que son las siguientes:

INSTITUCIÓN	CEMA Chile IV Región
OBJETIVO	Financiamiento de programas de capacitación principalmente a socias de la Institución.
MONTO PROPUESTO	\$ 1.500.000

INSTITUCIÓN	Asociación de Básquetbol de La Serena
OBJETIVO	Aporte para ayudar ala adquisición de los pasaportes de los jóvenes integrantes de esta delegación que participarán en los VII Juegos Deportivos del Juventud Trasandina.
MONTO PROPUESTO	\$ 500.000

INSTITUCIÓN	Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, Hogar REDES
OBJETIVO	Apoyo a las actividades que realiza la Institución para la atención de niñas y niños en riesgo social, a quienes les entregan protección y cuidado integral.
MONTO PROPUESTO	\$ 3.000.000

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Floridor Pinto desea hacer una reflexión personal en voz alta, aprueba las subvenciones, pero quiere hacer esta reflexión personal porque él quiere ser lo más responsable, cree que en la vida hay que asumir las cosas con mucha responsabilidad, indudablemente cuando se trata de subvenciones o se trata de patentes de alcoholes. Pudiera pensar que si vota a favor de esto, esto le va a significar votos, cree que hay que dejar estas cosas afuera de la sala y hay que actuar con responsabilidad, lo dice con la mayor honestidad y esto es una cosa que le pasa a él y cree que le debe pasar a todos y estas cosas no se pueden tomar de esa manera. Cree que para todos sería fantástico poder decir aquí hay una solicitud de \$ 1.000.000, esto no lo dice por nadie, es por otra situación de reuniones pasadas, están pidiendo \$ 1.000.000 y se dice que se encuentra poco y le van a dar \$ 2.000.0000, lo ideal es ese, pero cree que esas cosas que podrían hacer suponer que son unas medidas correctas no lo son, ni siquiera lo son para poder conseguir votación para ciertas cosas.

Cree que acá hay organismos profesionales y técnicos y es el Alcalde quien representa la voz de su equipo, cree que son ellos quienes mejor conocen esto, entonces cree que eso debe ser siempre un eje en el cual moverse para adelante y para atrás. Cuando se trata de otro tipo de situaciones, como el Club de Tenis, cree que hay que darle más vuelta al asunto, porque no se puede estar aprobando dineros por aprobar dineros a instituciones de particulares que pueden ser solventes, que pueden tener formas de sacar recursos de otras partes. Es muy fácil venir aquí a realizar acciones a expensas del Municipio. Esta reflexión que hace en voz alta, la hace porque quiere quedar tranquilo con su conciencia, aquí cuando todo el mundo dice que aprueba, bueno indudablemente que uno piensa que se está pasando de lesa si no aprueba, porque esto se va a aprobar de todas manera, entonces estas cosas cree que tienen que ser miradas con otro criterio y él quiere ser muy responsable y es por eso que está haciendo estas meditaciones en voz alta, porque cree que vale la pena hacerlo, ahora estas cantidades indudablemente que no le dan absolutamente ningún problema, son cosas que no tienen ninguna relevancia. Cuando se trata de



cantidades grandes indudablemente influyen, cuando se tratan de \$ 30.000.000 hacia arriba, en que se puede hacer una obra que la ciudad necesita, cree que los ojos están puestos en esta nueva administración municipal, ya van 6 meses y hay que empezar a buscar resultados, aquí nos comparan desgraciadamente con municipios que pueden estar cerca o más lejos y cree que hay que mostrar algo a la ciudadanía porque se puede hacer, se tiene la capacidad para hacerlo si los recursos se destinaran a hacer esas acciones y no otras sería mejor.

El Sr. Yuri Olivares dice que de estas partidas no tiene dificultad en dar la aprobación. Hace si un téngase presente en relación a lo que es la participación de los jóvenes en los VIII Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina, ya se había hecho un aporte, le parece bien que se haga otro, pero como son niños que van con algún apoyo del Municipio, solicita a la entidad que corresponde, puede ser DIDECO, que hay que estar atentos a la situación de estos jóvenes de su seguridad por la situación que está sufriendo Bolivia, un país muy convulsionado hoy, cree que hay que estar monitoreando eso. El año 1999 acompañó a una delegación de JUDEJUT y le tocó tratar de rescatar a jóvenes porque había sido bloqueado el camino a Cochabamba Sucre y fue una proeza sacar a los jóvenes de ahí y tiene temor fundado de que algo pueda ocurrir y es bueno estar atentos, monitoreando que está pasando con esos niños, eso es en términos de los que son los recursos.

En relación a lo que ha planteado el Sr. Floridor Pinto, no con el ánimo de polemizar, cree que es importante la reflexión que hace, sin embargo entorno a lo que es el tema de la gestión efectivamente, cree que públicamente la gente tiende a evaluar y comparar con Municipios cercanos, insiste en las votaciones que han hecho anteriormente, insiste en el voto de confianza de la gestión, cree que es muy importante la tarea que está haciendo el Alcalde, su equipo y este Concejo de tomar muy en serio el tema presupuestario, a veces resulta fácil vanagloriarse de ciertas obras que pueden ser hasta monumentales, que pueden llegar a ser tan grande como la torre de babel y un montón de ideas en una mezcla que nadie entiende, eso a lo mejor es fama de un día pero gran tragedia para el futuro, por los efectos que tiene eso en los ejercicios presupuestarios y en el patrimonio de esa municipalidad, que no quiere personalizar en ningún caso, pero tiene confianza en que las medidas que se están tomando en el mediano plazo van a terminar beneficiando, no por un pequeño tiempo sino por el largo tiempo a La Serena, es una forma de demostrar su respaldo como Concejales que comparten las gestiones y se hacen responsables de las decisiones que se están tomando.

El Sr. Amador Muñoz, con respecto a las prevenciones que han manifestado los Concejales Sr. Floridor Pinto y el Sr. Yuri Olivares, estas subvenciones deberían entregarlas previa presentación de proyectos, quiere comparar por ejemplo el tema del financiamiento a CEMA Chile de \$ 1.500.000 con el de la Cruz Roja por ejemplo de \$ 2.500.000 en el que efectivamente se planteó un proyecto que ha beneficiado a centenares de jóvenes, hombres y mujeres con la consejería que se le está entregando a estos jóvenes adolescentes en materia de sexualidad fundamentalmente y en la prevención del SIDA, por lo tanto allí se presentó un proyecto muy bien elaborado y que está entregando un muy buen resultado y que habla muy bien de nuestro Municipio en el aporte que hizo a esta institución que es muy seria. Le gustaría que todas estas instituciones igualmente presentaran sus proyectos, porque aquí se habla de un proyecto de capacitación, entonces sería interesante saber cual es la capacitación que se hace a las señoras o damas que participan en estos programas, no es una suma muy elevada en lo absoluto.

Además manifiesta que tiene la misma aprehensión que el Concejal Sr. Yuri Olivares, con respecto a la delegación que participará en los VIII Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina, que ya debió haberse realizado y que se tuvo que suspender precisamente por la situación muy inestable que está viviendo Bolivia, cree que sería muy bueno sugerirle a la Asociación de Básquetbol que por este año simplemente la suspendieran la participación por lo menos la de la delegación

Serenense en estos juegos, porque es una situación que permanece y sigue inestable en Bolivia, y tal como lo ha dicho el Sr. Yuri Olivares no se puede exponer a los jóvenes a situaciones caóticas, que se sabe, que son hacia Chile todavía peores, por lo tanto cree que esas consideraciones es bueno tomarlas en cuenta.

El Sr. Roberto Jacob cree que en atención a todo lo que se ha hablado respecto a las subvenciones, efectivamente no son de un tremendo monto por lo tanto no son preocupantes, se supone que ellos después tienen que hacer una rendición de cuentas, quisiera que en base a estas rendiciones se viera si el próximo año se justifica o no que se le entregue nuevamente una subvención, eso sería sano para el Municipio y el Concejo y así se tendría una base para decidir.

El Sr. Jorge Hurtado apoya las subvenciones. Recogiendo un poco las palabras del Sr. Floridor Pinto está el 100% de acuerdo con él, hay algunas cosas que quedaron pendientes en algunas sesiones anteriores, recuerda que se iba a constituir la Comisión del Festival de la Canción y que posteriormente se le iba a informar al Concejo, recuerda también qué se iba a preguntar a qué comisiones se integrarían los Concejales, lo que todavía no está resuelto. También le preocupa un tema doméstico y que considera que no es menor, todavía no se encuentran disponibles las oficinas de los Concejales, se les dijo que iban a estar listas al término del verano. Le interesa de sobre manera tener una respuesta.

El Alcalde dice que la idea de las subvenciones, es que como se han abierto Fondos Concursables en el Municipio, algunas se vayan restringiendo. Ahora se termina con las subvenciones hasta el próximo año siguiente. La subvención se otorga a una entidad sin fines de lucro contra rendición posterior y en el caso de los Fondos Concursables que se abrieron, como es el caso del FONDEVE, Cultura, Deporte, son fondos que se entregan contra proyectos, para tranquilidad de todos los Concejales. La mayor parte de las instituciones que ha solicitado subvención son instituciones que en la práctica tienen poco campo electoral, si uno mira estas instituciones que hay aquí, la verdad que si alguien lo mira con ese objetivo cree que se puede llevar un gran fiasco, en la práctica no hay un campo que disputarse y por otro lado permanentemente hay gran consenso por parte de los Concejales en términos de colaborar. Por muchos años algunas entidades han subsistido en base a estas subvenciones y han venido a sensibilizar la voluntad de los Concejales, pero no ve que haya otra situación detrás, ahora lo que si está claro es que va a ser importante ir restringiéndolas y reducirlas a su mínima expresión y justificar muy profundamente la entrega en una próxima oportunidad en que se otorguen subvenciones, y privilegiar más la participación a Fondos Concursables. Si se evalúa el monto que se está destinando a las subvenciones es una cantidad considerable, es mucho más que todos los fondos que han sido destinados a Fondos Concursables, sumando cultura, deporte, el desarrollo vecinal, lo que tiene que ser revertido, porque es mucho más efectivo que la comunidad organizada postule a proyectos y desarrolle sus iniciativas.

Explica que efectivamente está constituida la Comisión que está trabajando en el tema del Festival de la Canción, como se había dicho y debe constar en Acta, a fines del mes de Junio esta Comisión presentará una propuesta al Concejo, ese equipo ya está trabajando, ha tenido algunas reuniones y ya tienen algunos acuerdos preliminares y de acuerdo, por cierto, al proyecto que se presente el Concejo evaluará si hay o no festival y como se financiará.

En lo que dice relación con las Oficinas de los Concejales, entiende que están terminadas, pero desconoce qué asunto los tiene detenida.

El Sr. Mario Aliaga informa que las oficinas están terminadas, pero hay una modificación que se hizo en la Central Telefónica que afectó las instalaciones completas, lo que debería hacerse esta semana es el traslado, se tuvo que dotar de la red de informática, instalación eléctrica y eso está terminado, y el arreglo de unas estanterías.

El Alcalde dice que espera que a la brevedad los Concejales puedan estar ocupando esas dependencias.

La Secretario Municipal informa que varios Concejales le han consultado sobre la distribución de las oficinas, sería bueno tomar un acuerdo al respecto.

El Alcalde dice que para la elección de las oficinas podría ser por orden de votación.

El Concejo está de acuerdo.

El Sr. Floridor Pinto solicita que se le haga llegar una copia de la presentación que hizo el Sr. Cesar Sanhueza del lease back y de lo relacionado con Club Deportes La Serena.

El Alcalde dice que les hará llegar a todos los Concejales. Consulta si existe acuerdo en aprobar las solicitudes de subvenciones.

**Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar las siguientes solicitudes de subvenciones:

INSTITUCIÓN	CEMA Chile IV Región
OBJETIVO	Financiamiento de programas de capacitación principalmente a socias de la Institución.
MONTO PROPUESTO	\$ 1.500.000

INSTITUCIÓN	Asociación de Básquetbol de La Serena
OBJETIVO	Aporte para ayudar ala adquisición de los pasaportes de los jóvenes integrantes de esta delegación que participarán en los VII Juegos Deportivos del Juventud Trasandina.
MONTO PROPUESTO	\$ 500.000

INSTITUCIÓN	Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, Hogar REDES
OBJETIVO	Apoyo a las actividades que realiza la Institución para la atención de niñas y niños en riesgo social, a quienes les entregan protección y cuidado integral.
MONTO PROPUESTO	\$ 3.000.000

A continuación agradece al concejo toda su colaboración y da por finalizada la Sesión siendo las 11:55 horas.